



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DEL MARCO DE LA REGULACIÓN
DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LA EMPRESA
TRANSHERMHER S.A**

**GARCIA GONZALEZ JORGE ALEXANDER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**SHUNLAULA CEDEÑO ANGIE YULIANA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DEL MARCO DE LA
REGULACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN
LA EMPRESA TRANSHERMHER S.A**

**GARCIA GONZALEZ JORGE ALEXANDER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**SHUNLAULA CEDEÑO ANGIE YULIANA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DEL MARCO DE LA
REGULACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN
LA EMPRESA TRANSHERMHER S.A**

**GARCIA GONZALEZ JORGE ALEXANDER
LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**SHUNLAULA CEDEÑO ANGIE YULIANA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

CHAVEZ CRUZ GONZALO JUNIOR

**MACHALA
2023**

Control Tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones en la empresa TRANSHERMER S.A

por Angie Yuliana Shunaula Cedeño - Jorge Alexander García González

Fecha de entrega: 06-oct-2023 04:42p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2187939786

Nombre del archivo: Control_Triburario.pdf (264.86K)

Total de palabras: 11431

Total de caracteres: 62169

Control Tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones en la empresa TRANSHERMER S.A.

INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utmachala.edu.ec	Fuente de Internet	1%
2	www.slideshare.net	Fuente de Internet	1%
3	legal.legis.com.co	Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unesum.edu.ec	Fuente de Internet	1%
5	dspace.unl.edu.ec	Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Técnica de Machala	Trabajo del estudiante	< 1%
7	doczz.net	Fuente de Internet	< 1%
8	1library.co	Fuente de Internet	< 1%
9	dspace.utpl.edu.ec	Fuente de Internet	< 1%

10	repositorio.cepal.org Fuente de Internet	< 1 %
11	repositorio.puce.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
12	www.icnl.org Fuente de Internet	< 1 %
13	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
14	pt.scribd.com Fuente de Internet	< 1 %
15	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	< 1 %
16	www.cien.org.gt Fuente de Internet	< 1 %
17	newsite.cite.com.ec Fuente de Internet	< 1 %
18	repositorio.upn.edu.pe Fuente de Internet	< 1 %
19	www.irs.gov Fuente de Internet	< 1 %
20	ar.pinterest.com Fuente de Internet	< 1 %
21	www.cacic2016.unsl.edu.ar Fuente de Internet	< 1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

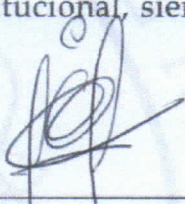
Los que suscriben, GARCIA GONZALEZ JORGE ALEXANDER y SHUNLAULA CEDENO ANGIE YULIANA, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DEL MARCO DE LA REGULACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN LA EMPRESA TRANSHERMHER S.A, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

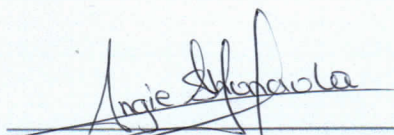
Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



GARCIA GONZALEZ JORGE ALEXANDER

0705802114



SHUNLAULA CEDENO ANGIE YULIANA

0706164241

DEDICATORIA

Dedico este trabajo de titulación a Sandra Cedeño, Luis Shunaula mis padres; Génesis, Milena y Carlos, mis hermanos. Su apoyo inquebrantable, sabiduría y aliento constante han sido la fuerza impulsora detrás de este logro. Cada desafío superado y cada página escrita ha sido dedicada a ustedes. Gracias por creer en mí y por inspirarme a dar lo mejor de mí mismo en este camino hacia la culminación de mis estudios. Este logro es tan suyo como mío.

Angie Yuliana Shunaula Cedeño

A mis padres, que me han transmitido sus hermosos valores y consejos, que me han formado como persona y me han fortalecido en los momentos difíciles que se me han presentado en la vida y en mi desarrollo universitario; han cultivado en mí importantes hábitos que me sirven para alcanzar los objetivos que me voy planteando en la vida.

Jorge Alexander García González.

AGRADECIMIENTO

A lo largo de este viaje académico, he tenido el privilegio de contar con el apoyo y la colaboración de muchas personas, sin las cuales este trabajo de titulación no habría sido posible. Me gustaría expresar mi sincero agradecimiento a:

Mis profesores y asesores académicos por su dedicación y por brindarme la base de conocimientos necesarios para llevar a cabo este proyecto.

Mi familia por su apoyo inquebrantable, amor y comprensión. Gracias por estar a mi lado en cada paso de este viaje.

Mis amigos y compañeros de clase, quienes me han proporcionado inspiración, aliento y momentos de alivio durante los momentos más estresantes.

Cada uno de ustedes ha sido una pieza fundamental en la realización de este trabajo de titulación. Gracias por creer en mí y por ser parte de este logro. Este trabajo no solo es mío, sino de todos nosotros.

Angie Yuliana Shunaula Cedeño

El principal agradecimiento es para Dios, que me ha brindado sabiduría y conocimiento a lo largo de mi vida universitaria.

A mi familia, por su comprensión y apoyo en cada situación que se me ha presentado en el desarrollo de mis estudios.

A todas las personas que, de alguna u otra forma, han sido mi sostén en el desarrollo del presente trabajo.

Jorge Alexander García González.

RESUMEN

El control tributario es el conjunto de acciones y procesos que lleva a cabo una entidad para supervisar y hacer cumplir las leyes fiscales y asegurarse de que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. El objetivo del presente trabajo es analizar el control tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones en la empresa TRANSHERMHER S.A. El trabajo de investigación consta de un enfoque metodológico mixto, el cual hace referencia a integrar métodos cualitativos y cuantitativos; además, el trabajo mantiene una tipología descriptiva, ya que se puntualiza la manera en la que se lleva el cumplimiento de obligaciones en la institución. La técnica de estudio se lleva a cabo mediante la encuesta, con el fin de recolectar la información del departamento financiero mediante la aplicación de un cuestionario, y así tener una idea clara de todos los aspectos sobre el control tributario dentro de TRANSHERMHER S.A.

Palabras clave: Control tributario, cumplimiento, obligación tributaria, información financiera, políticas, cultura tributaria, normativa, pago de impuestos.

ABSTRACT

Tax control is the set of actions and processes carried out by an entity to supervise and enforce tax laws and ensure that taxpayers comply with their tax obligations. The objective of this work is to analyze tax control within the framework of the regulation of compliance with obligations in the company TRANSHERMHER S.A. The research work consists of a mixed methodological approach, which refers to integrating qualitative and quantitative methods; Furthermore, the work maintains a descriptive typology, since it specifies the way in which the fulfillment of obligations in the institution is carried out. The study technique is carried out through a survey, in order to collect information from the financial department by applying a questionnaire, and thus have a clear idea of all aspects of tax control within TRANSHERMHER S.A.

Keywords: Tax control, compliance, tax obligation, financial information, policies, tax culture, regulations, tax payment.

Contenido

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.	9
1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio.	9
1.1.1 CONTEXTO MACRO	9
1.1.2 CONTEXTO MESO	10
1.1.3 CONTEXTO MICRO	11
1.2 Hechos de interés	12
1.3 Objetivos de la investigación.	13
1.3.1 Objetivo general:	13
1.3.2 Objetivos Específicos:	13
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.	14
2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.	14
2.2 Bases teóricas de la investigación.	15
2.2.1. Control Tributario	15
2.2.2. Cumplimiento de obligaciones	22
2.2.3. Impuesto a la renta.	28
2.2.4. Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA	29
2.2.5. Retenciones de la fuente	30
CAPÍTULO III. PROCESO METODOLÓGICO.	31
3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.	31
3.1.1 Enfoque mixto	31
3.1.2 Paradigma positivista	32
3.1.3 Método inductivo	32
3.1.4 Investigación descriptiva	32
3.1.5 Diseño no experimental	32
3.1.6 Técnica de encuesta cerrada	33
3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación.	33
3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos.	33
CAPÍTULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.	36
4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados	36
4.1.1 Resultados de la encuesta	36
4.1.2 Lineamientos de propuestas	43
Conclusiones	46

Recomendaciones	46
Bibliografía	48

INTRODUCCIÓN

El control tributario es una parte esencial de la gestión empresarial en cualquier organización, ya que permite cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por las leyes y normativas del país en el que se desarrollan las operaciones. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo analizar el control tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones en la empresa Transhermher S.A.

La cultura tributaria se basa en las buenas prácticas concernientes a declaraciones fiscales, políticas tributarias y control interno, el cual se desarrolla mediante la actualización constante de conocimientos sobre las reformas tributarias aplicables a la institución, además, de ser útil para prevenir las sanciones por incumplimiento que significan un desembolso de intereses.

Es indispensable indagar en la cultura tributaria de los involucrados dentro del departamento tributario con la finalidad de conocer el nivel de conocimientos que se tienen sobre los procesos contables, reformas en el área de tributos, manejo de sistemas, por el cual, se puede identificar como es la evolución de la empresa en relación al cumplimiento de sus obligaciones.

El presente análisis de caso, se realiza con la finalidad de identificar el nivel de cumplimiento tributario de la empresa TRANSHERMHER S.A., direccionándolo con la normativa aplicable a la misma, tomando en consideración que la entidad desarrolla como actividad económica el servicio de transporte de carga por carretera de material pesada a nivel nacional.

La investigación tiene un enfoque mixto, es decir, basado en la cuantificación de resultados obtenidos mediante el proceso de recolección de información del uso de encuestas, en la recopilación y análisis de fuentes primarias de investigación.

El trabajo se encuentra estructurado por cuatro capítulos, el cual se desarrollan de la siguiente manera:

Capítulo I, que refiere a la generalidad del objeto de estudio, generar una contextualización completa del mismo identificando la problemática a estudiar para finalmente formular los objetivos de investigación.

Capítulo II, se centra en definir el enfoque epistemológico al que está direccionado el estudio, además de contextualizar mediante bases teóricas el objeto de estudio, en el mismo se desarrolla la formulación de opiniones de diversos autores.

Capítulo III, se encarga de delinear el proceso metodológico y enfoque que se establece para la elaboración del estudio, con el objetivo de conocer las herramientas necesarias para realizar el análisis de casos.

Por último, en el capítulo IV se describen los resultados obtenidos de la aplicación de instrumentos seleccionados, se menciona una propuesta de solución, se concluye con los resultados obtenidos y la concordancia de los objetivos establecidos y finalmente se recomienda al personal involucrado con la finalidad de aportar de forma positiva a la institución.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO.

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio.

El objeto para el presente estudio, se titula Análisis del Control Tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones, es la empresa TRANSHERMHER S.A.

El control tributario fomenta el desarrollo de las naciones, donde se involucran estrategias y herramientas para la fiscalización de tributos, además, destaca los aspectos relevantes del cumplimiento de los contribuyentes respecto al Estado (Vite Cevallos et al., 2021).

Por otro lado, a nivel mundial los procesos tributarios que se realizan buscan garantizar el desarrollo socio-económico de la población, que tienen como finalidad mantener un equilibrio justo y proporcional, es decir; el pago de impuestos, también conocidos como tributos, que aumenta la calidad del estilo de vida de toda población en general, sin dar prioridad a un solo grupo selectivo (Caro Arroyo, 2020).

1.1.1 CONTEXTO MACRO

El control tributario es una política de todo estado y las empresas deben tener en cuenta el sistema tributario vigente. En Ecuador, el sistema tributario está diseñado para recaudar los ingresos fiscales necesarios para financiar el gasto público, fomentar la inversión y el crecimiento de la economía, además de mejorar la distribución de ingresos. El Servicio de Rentas Internas (SRI) es la entidad encargada de administrar el sistema tributario y garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de las empresas.

Además, el contexto macro incluye los acuerdos internacionales sobre impuestos y los esfuerzos internacionales para combatir la evasión fiscal y la elusión fiscal, Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y convenio de la OCDE sobre Asistencia Administrativa Mutua en Asuntos Fiscales. Estos acuerdos pueden influir en la forma en que se diseñan y aplican las políticas fiscales y tributarias en el país.

El impuesto al valor agregado (IVA) es un impuesto indirecto que forma parte de la política fiscal del país y se encuentra dentro del marco más amplio del sistema tributario. El IVA se considera como fuente fundamental de ingresos fiscales para el gobierno y se

utiliza para financiar gastos públicos, la inversión y el desarrollo de la economía poblacional.

1.1.2 CONTEXTO MESO

Se considera la regulación y los sistemas de control tributario específicos que se aplican a la empresa TRANHERMHER S.A., como en el caso del registro de comprobantes de venta y pago de (IVA). En este nivel, se deben cumplir con las regulaciones tributarias específicas que se aplican a la empresa y a la industria del transporte en general.

En Ecuador, las regulaciones tributarias se cumplen en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), que establece las obligaciones fiscales que deben cumplir todos los sujetos pasivos. Además, existen regulaciones específicas para las empresas de transporte en Ecuador, que se aplican a empresas como TRANSHERMHER S.A. Estas regulaciones incluyen la obligación de presentar declaraciones, retener impuestos en el origen y mantener registros contables precisos.

El IVA se aplica a la empresa TRANSHERMHER S.A. de acuerdo con las regulaciones tributarias específicas que se aplican a la industria del transporte. En Ecuador, las empresas de transporte están sujetas a una tasa del IVA del 12% sobre los servicios de transporte de carga y pasajeros privados.

La empresa TRANSHERMHER S.A., por ser sujeto pasivo, está obligada a declarar y pagar el IVA correspondiente y debe retener el IVA de sus proveedores de servicios y bienes. El sistema de control tributario a nivel meso incluye la fiscalización del SRI, que se encarga de garantizar el cumplimiento de las normas tributarias específicas.

La fiscalización del SRI se refiere al proceso mediante el cual el SRI en Ecuador verifica el cumplimiento tributario de los contribuyentes, incluyendo a la empresa TRANSHERMHER S.A. Este proceso puede incluir la revisión de las declaraciones de impuestos presentados por la empresa, la verificación de la emisión y registro de comprobantes de venta, la inspección de los registros contables y financieros de la empresa, y otras actividades de investigación para asegurarse de que la empresa cumpla con sus obligaciones tributarias.

El objetivo principal del SRI es recaudar impuestos, que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y que no evadan impuestos. Si el SRI encuentra que una

empresa no ha cumplido con sus obligaciones tributarias, puede imponer sanciones y multas, y en casos más graves e iniciar procedimientos legales contra los contribuyentes.

1.1.3 CONTEXTO MICRO

Se considera la situación específica de la empresa TRANSHERMHER S.A. y la forma en que se implementan las políticas y regulaciones tributarias en su operación diaria. A nivel micro, la empresa debe establecer procedimientos internos para garantizar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y el control tributario.

Esto puede incluir: la designación de un responsable tributario en la empresa, la implementación de sistemas contables y fiscales adecuados y la capacitación del personal sobre las regulaciones tributarias y los procedimientos internos. El control tributario a nivel micro también implica la revisión y monitoreo continuo de los registros contables y la presentación oportuna y precisa de las declaraciones de impuestos. La empresa TRANSHERMHER S.A. debe establecer procedimientos internos para garantizar el control tributario del IVA.

Es importante mencionar que la empresa TRANSHERMHER S.A. debe tener un control interno adecuado para garantizar el cumplimiento tributario. Esto implica determinar procedimientos y políticas internas para registrar e informar adecuadamente las transacciones comerciales, así como tener una adecuada separación de funciones para evitar errores o fraudes. La empresa también debe tener una capacitación adecuada de sus empleados para garantizar que comprendan las regulaciones tributarias y los procedimientos internos.

Además, es importante destacar que la empresa TRANSHERMHER S.A. está sujeta a diferentes tipos de impuestos y tasas tributarias en función de su actividad comercial y ubicación geográfica. Por ejemplo, aparte del IVA, la empresa puede estar sujeta a impuestos sobre la renta, impuestos municipales y otras obligaciones tributarias. Por lo tanto, la empresa debe tener un conocimiento adecuado de las obligaciones tributarias aplicables y estar actualizado en los cambios normativos que se producirán, para poder garantizar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y evitar sanciones y multas.

Los autores

La revisión de material bibliográfico en artículos de revistas científicas no sólo ayuda a los investigadores a obtener una comprensión sólida y actualizada de la teoría y la metodología relevante en su campo de estudio, sino que también puede proporcionar información valiosa sobre los resultados de investigaciones previas y buscar un acercamiento en el tema que se investiga que contribuirá a mejorar el cumplimiento como sujeto pasivo. Además, la revisión de material bibliográfico también puede ayudar a los investigadores a evaluar la calidad de la investigación previa y determinar si los resultados son confiables y aplicables a su propia investigación. Al identificar controversias y debates en el campo de estudio, los investigadores pueden tomar decisiones más informadas sobre cómo abordar su propia investigación y contribuir a la discusión en el campo.

1.2 Hechos de interés

Para Ludeña Rueda et al. (2019), la tributación es considerada una política disciplinaria de la economía que se basa en la gestión de los recursos económicos del estado y el adecuado uso o administración. La normativa legal se constituye con la finalidad de moldear el presupuesto destinado para el estado, revisando sus movimientos y sobre todo los tributos. Se destaca que la tributación simboliza el equilibrio del presupuesto económico ya que se genera un ingreso ordinario para el estado.

Por otro lado, para Chávez Cruz et al. (2020), la importancia de las reformas establecidas en el gobierno del ex mandatario Rafael Correa, ayudaron a maximizar la recaudación de impuestos directos e indirectos, dando paso a un control intenso sobre la evasión de los impuestos, además destaca la importancia de los contribuyentes dentro del presupuesto del estado, puesto que fomentan la liquidez necesaria útil para el desarrollo social. Se menciona la relevancia del Régimen Impositivo Simplificado (RISE) confrontando mínimamente la contribución al estado nacional.

Dentro de lo más importante, en las reformas tributarias y el cumplimiento del mismo se evidencia un gran impacto creado por la implementación de un nuevo régimen en el país a más de las consecuencias que ha dejado la pandemia del COVID 19. Inicialmente, el Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) tuvo

vigencia desde el 01 de enero de 2022, creado con la finalidad de controlar el déficit económico tras el confinamiento.

Este nuevo régimen es considerado como un incentivo, ya que establece al sector emprendedor como principal beneficiario del mismo, para promover el incremento de negocios para conseguir la reactivación económica de la sociedad (Santillán Silva, 2022).

La problemática que aborda el trabajo investigativo es la regulación y control tributario en la empresa TRANSHERMHER S.A., puesto que es común que las empresas enfrenten dificultades para cumplir con sus obligaciones fiscales y tributarias, lo que puede llevar a sanciones y multas por parte de las autoridades tributarias. Por lo tanto, la falta de un adecuado control tributario puede afectar negativamente a la empresa y a sus propietarios, lo que puede llevar a la pérdida de ingresos y una mala reputación.

1.3 Objetivos de la investigación.

1.3.1 Objetivo general:

- Analizar el control tributario dentro del marco de la regulación del cumplimiento de obligaciones en la empresa TRANSHERMHER S.A.

1.3.2 Objetivos Específicos:

- Analizar la normativa tributaria respecto al impuesto IVA aplicado a la empresa TRANSHERMHER S.A.
- Identificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con relación al pago de impuestos en la empresa TRANSHERMHER S.A.
- Determinar el nivel de cultura tributaria del contribuyente con relación al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia.

En Ecuador, el SRI ha implementado diversas medidas para mejorar el control tributario y reducir la evasión fiscal. Estas medidas incluyen la implementación de sistemas de información y tecnología para mejorar la fiscalización, así como la creación de unidades especializadas para combatir la evasión y la elusión fiscal. Además, el SRI ha establecido regulaciones específicas para diferentes sectores económicos, incluyendo el sector de transporte y logística en el cual se encuentra la empresa TRANSHERMHER S.A.

El control tributario en Ecuador se remonta a la década de 1920, cuando se creó la primera normativa tributaria en el país. Sin embargo, durante muchos años, la evasión fiscal y la elusión tributaria es un problema recurrente en el país.

En la década de 1970, se implementaron medidas para mejorar el control tributario en el país, incluyendo la creación de la Dirección General de Rentas Internas y la implementación de nuevas normas y regulaciones tributarias. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes para reducir significativamente la evasión fiscal y el incumplimiento tributario.

En la década de 1990, se implementaron nuevas medidas para mejorar el control tributario en Ecuador, incluyendo la creación SRI en el año 1997. Desde entonces, el SRI ha implementado diversas medidas para mejorar la eficacia del control tributario en el país, incluyendo la adaptación de sistemas de información y tecnología, la creación de unidades especializadas en la lucha contra la evasión fiscal y la elusión fiscal y la creación de regulaciones específicas para diferentes sectores económicos.

El IVA en Ecuador fue introducido por primera vez en 1974, con una tasa del 10%. Desde entonces, el IVA se ha convertido en una fuente importante de ingresos para el gobierno ecuatoriano y ha sufrido varias modificaciones a lo largo de los años.

En el contexto del trabajo investigativo sobre el control tributario en la empresa TRANSHERMHER S.A., es importante destacar que el IVA se aplica a todas las transacciones comerciales y puede ser un área clave de cumplimiento de obligaciones

tributarias para la empresa. Específicamente, las empresas deben asegurarse de que están cobrando, liquidando y pagando el IVA correctamente en todas sus transacciones y deben presentar declaraciones y pagos de IVA precisos y oportunamente al SRI.

En años recientes, el gobierno ecuatoriano ha implementado varias reformas tributarias para fortalecer el control tributario en el país, incluyendo cambios en las tasas de IVA y la implementación de medidas para combatir la evasión fiscal y la elusión fiscal. Estos cambios han llevado a una mayor complejidad para el cumplimiento de obligaciones tributarias, el cual, hace que el control tributario sea una tarea cada vez más importante para las empresas en Ecuador.

2.2 Bases teóricas de la investigación.

2.2.1. Control Tributario

El control tributario, como herramienta clave dentro del cumplimiento de las obligaciones fiscales, tiene por objetivo principal incrementar la recaudación de tributos mediante el control oportuno del cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. El control tributario posee una relación directa con la política fiscal, es ésta la encargada de regular las acciones del control, es crucial mencionar que el responsable de la política fiscal es el gobierno, en tanto que, para el control tributario es responsabilidad de la sociedad del estado, teniendo así que los impuestos son la obligación tributaria que tienen que cumplir los contribuyentes, la cual aportará al desarrollo de la economía del país.

Dentro de la administración tributaria intervienen dos agentes: el sujeto activo, representado por el ente público como lo es el SRI, el cual es el acreedor de los tributos; y el sujeto pasivo, que lo representa el contribuyente, responsable de cumplir con el pago de los tributos. Por lo tanto, la administración tributaria es la que regula el control del cumplimiento de la recaudación del tributo por parte del sujeto pasivo.

Para Mejía Flores et al. (2019), el mejoramiento del control tributario depende de las notificaciones persuasivas, ya que aumentan los ingresos declarados por los contribuyentes sobre la información que posee la administración tributaria cuando éstas se emiten. Es por ello que el control tributario puede aplicar distintas técnicas de recaudación para que los contribuyentes cumplan de manera eficaz con sus deberes tributarias.

González Vasco et al. (2019, p. 346) destaca que “el pago de los impuestos es una obligación fiscal que todos los contribuyentes deben asumir como parte de sus actividades”. Es decir, el cumplimiento de obligaciones va de la mano con las actividades realizadas por los contribuyentes, como evidencia de que lo que está generando su actividad va acorde con lo declarado.

El cumplimiento responsable de los tributos depende mayoritariamente de cuán organizada sea la gestión tributaria de una institución, ya que si existe un adecuado sistema de políticas que aporten a la administración tributaria, los contribuyentes serán más conscientes de todo lo positivo que tiene la aplicación de un buen control tributario dentro de la economía del estado (Vite Cevallos et al., 2021).

A menudo se analiza la normativa tributaria actual dentro del Ecuador, ya que muchos contribuyentes buscan eludirla y se resisten a cumplir sus políticas, es por eso que dicha normativa recibe reformas para tratar de incentivar a los contribuyentes en el cumplimiento tributario (Arciniegas Paspuel et al., 2021).

La responsabilidad de la cultura tributaria es enseñar a la población sobre cuestiones fiscales para fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y promover la conciencia del uso adecuado de los recursos públicos (Cabrera Sánchez et al., 2021). Para que exista una adecuada educación tributaria que garantice el oportuno cumplimiento de obligaciones fiscales de los contribuyentes, también debe existir una cultura tributaria acorde para que dichos contribuyentes entiendan el beneficio que tiene que hacer el Estado en la sociedad.

Además, la cultura tributaria tiene que tener como fundamento los valores necesarios que aporten a armonizar el bien común en la sociedad, y se debe impulsar a los docentes universitarios a que incentiven a los estudiantes a empaparse con la información necesaria para poder desarrollar una eficiente cultura tributaria en ellos, los cuales serán contribuyentes en un futuro (Pirela Espina, 2022).

Chávez Cruz (2020) concluyó que el impuesto IVA se considera como indirecto ya que se genera de los pagos realizados a causa de consumos direccionados a la empresa. Este impuesto tiene como sujeto pasivo a dichos contribuyentes que compren o transfieran bienes o servicios que graven tarifa 12%, y es aplicado sobre el consumo, es decir, es financiado por el consumidor final.

El IVA tiene influencia en casi todo lo que se consume en los países, debido a esto, este impuesto mueve altos valores dentro de la economía. Su alcance va desde mercancías hasta servicios esenciales. Por eso, es vital considerar que su cobro afectará directamente el precio de la mercancía, y que su variación determina el menor o mayor valor a ser pagado en el precio final por el consumidor (De Almeida Lima et al., 2020).

2.2.1.1. Normativa tributaria (IVA)

Según Cacay Cacay et al. (2021), la normativa tributaria de referencia al IVA establece las regulaciones y procedimientos para la aplicación, cobro y fiscalización de este impuesto. En el caso de Ecuador, la LRTI establece las normas que se aplican para el impuesto IVA en el país. Esta ley establece las obligaciones de los contribuyentes, las exenciones y exclusiones del impuesto, las bases imponibles, las tarifas y las sanciones en caso de incumplimiento.

Entre las obligaciones de los contribuyentes se encuentra la de emitir comprobantes de venta y retención, llevar una contabilidad adecuada y cumplir con las obligaciones formales establecidas por el SRI. Además, la ley establece que el IVA debe ser pagado en el momento en que se realizan las transacciones, lo que implica que el contribuyente debe recaudar el impuesto y luego entregárselo al SRI.

En cuanto a las exenciones y exclusiones del impuesto, la ley establece ciertas actividades y bienes que no están sujetos al pago del IVA. Por ejemplo, la exportación de bienes y servicios, la venta de libros y periódicos, la prestación de servicios de salud y educación, entre otros. Es importante que los contribuyentes conozcan estas exenciones y exclusiones para evitar el pago indebido del impuesto.

2.2.1.1.1 Rendición de cuentas

Como menciona García García y Ruíz Cedeño (2021), el concepto de rendición de cuentas se refiere al proceso mediante el cual los contribuyentes deben presentar al SRI la información necesaria para verificar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

La rendición de cuentas implica que los contribuyentes deben presentar declaraciones periódicas de sus ventas, compras y retenciones, entre otras transacciones, para que el SRI pueda determinar el monto del IVA que deben pagar o que les corresponde recuperar.

Estas declaraciones deben ser precisas, completas y veraces, y deben ser presentadas dentro de los plazos establecidos por el SRI.

Además, la rendición de cuentas también implica que los contribuyentes deben permitir que el SRI realice auditorías y revisiones de sus libros y registros contables, con el fin de verificar la exactitud y veracidad de la información presentada. De esta manera, se busca prevenir la evasión y elusión fiscal, así como asegurar la recaudación adecuada de los impuestos.

Por otro lado, Palacios Luna y Demarchi Sánchez (2022) definen al proceso de rendición de cuentas como un principio fundamental en la gestión tributaria, ya que permite la transparencia y la responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Los contribuyentes tienen la responsabilidad de cumplir con sus obligaciones tributarias y presentar información veraz y completa al SRI, mientras que el SRI tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas tributarias y la correcta recaudación de los impuestos.

2.2.1.1.1.1 Declaración de impuesto IVA

La declaración del impuesto IVA es un proceso mediante el cual los contribuyentes informan al SRI sobre sus ventas, compras y otros aspectos relevantes para el cálculo del impuesto a pagar. Esta declaración se realiza mensualmente y debe presentarse dentro de los primeros 15 días del mes siguiente al período de declaración (Moreno Espinosa et al., 2020).

En la declaración de IVA, los contribuyentes deben informar sobre las ventas realizadas durante el mes, discriminando entre las ventas gravadas, exentas y no gravadas. También deben informar sobre las compras realizadas en el mes, tanto las gravadas como las exentas. A partir de esta información, el SRI determina el valor del impuesto a pagar.

2.2.1.1.1.2. Actualización de datos

La actualización de datos se refiere a la obligación que tienen los contribuyentes de actualizar información que han prescrito en el SRI con relación a su situación fiscal a la apertura del ruc.

2.2.1.1.2. Declaración de impuestos

La declaración de impuestos es un proceso en el cual los contribuyentes informan al SRI sobre sus ingresos y gastos, para que el SRI pueda calcular la cantidad de impuestos que deben pagar. En Ecuador, la declaración de impuestos es un proceso obligatorio para todas las personas naturales y jurídicas que mantiene actividad económica, donde la entidad reguladora asigna su categorización en el régimen y obligaciones.

Para realizar la declaración de impuestos, los contribuyentes deben completar los formularios correspondientes que se encuentran en la página web del SRI y presentarlos dentro del plazo establecido. La información que se debe incluir en la declaración de impuestos incluye los ingresos obtenidos durante el período fiscal, los gastos realizados y los impuestos ya pagados durante ese período.

2.2.1.1.2.1. Formularios de declaración

El formulario de declaración 104 es uno de los formularios utilizados para la presentación de la declaración de impuestos en Ecuador. Este formulario es utilizado por los contribuyentes que realizan actividades económicas gravadas con IVA y están sujetos al régimen impositivo ordinario.

El Formulario de Declaración 104 es un documento oficial utilizado por los contribuyentes en Ecuador para informar al SRI sobre sus obligaciones tributarias, específicamente en lo que se refiere al IVA.

La función principal de este formulario es permitir que los contribuyentes presenten una declaración precisa y completa de sus ventas y compras, así como de cualquier otro movimiento financiero que pueda afectar su obligación de pagar el IVA. En la declaración, los contribuyentes deben detallar el monto total de las ventas gravadas y no gravadas, así como los impuestos a pagar y los créditos fiscales correspondientes.

2.2.1.1.2.2. Transacciones comerciales

Las transacciones comerciales para Carrión González (2020) son operaciones económicas realizadas entre dos o más partes, en las que se intercambian bienes o servicios por un precio o remuneración acordada. Estas transacciones están sujetas a impuestos, como el

IVA en el caso de Ecuador, y las empresas obligadas están a declarar y pagar los impuestos correspondientes a estas transacciones.

Para las empresas, es importante mantener un registro detallado y preciso de todas las transacciones comerciales realizadas, ya que esto les permitirá cumplir con sus obligaciones tributarias y evitar posibles sanciones o multas por parte de las autoridades fiscales. Además, la falta de registro de transacciones comerciales puede dar lugar a la evasión fiscal ya la ocultación de ingresos por parte de la empresa.

En el caso específico del IVA en Ecuador, las transacciones comerciales se declaran y pagan a través de las declaraciones correspondientes, como el formulario 104. En este formulario, se deben detallar todos los movimientos de transacciones comerciales realizadas durante el período, incluyendo la identificación de los compradores y vendedores, el valor de las transacciones y el impuesto correspondiente. Además, las empresas deben mantener registros y documentación detallada de todas las transacciones comerciales realizadas, como facturas, notas de venta y otros documentos que respaldan las operaciones realizadas.

2.2.1.1.2.3. Tipo de contribuyente

En el contexto tributario, los tipos de contribuyentes se refieren a las categorías en las que se clasifican las personas o empresas según su obligación de pagar impuestos. En Ecuador, los tipos de contribuyentes se definen en función de la actividad económica y el tamaño de la empresa.

Están los contribuyentes ordinarios, que son aquellos que realizan actividades económicas sujetas al IVA y que deben presentar declaraciones y pagos periódicos de este impuesto, así como del Impuesto a la Renta (IR). Estos contribuyentes deben llevar una contabilidad completa y registrada en el sistema contable del SRI.

Los contribuyentes especiales, que son aquellos que tienen una mayor responsabilidad en el pago de impuestos debido a que su actividad económica genera un alto volumen de transacciones comerciales y su contribución tributaria es significativa para el Estado.

2.2.1.2. Cumplimiento de obligaciones tributarias

Como mencionan los autores Ordóñez Vásquez y Chapoñan Ramírez (2020), el cumplimiento de obligaciones tributarias es un aspecto fundamental del control tributario, ya que se refiere al conjunto de acciones que deben realizar los contribuyentes para cumplir con sus deberes fiscales. En este sentido, las obligaciones tributarias pueden incluir el pago de los impuestos, la presentación de declaraciones, la entrega de información, entre otros.

En Ecuador, según Ortega y Nava (2021), la normativa tributaria establece diferentes obligaciones que deben cumplir los contribuyentes según su actividad económica y el régimen tributario en el que se encuentran inscritos. Por ejemplo, los contribuyentes que están sujetos al IVA deben presentar declaraciones mensuales y realizar el pago correspondiente a este impuesto. Además, deben llevar a cabo el registro adecuado de ventas y compras para poder cumplir con la declaración del IVA de manera correcta.

Las sanciones por el incumplimiento de obligaciones tributarias pueden variar según la gravedad y la frecuencia del incumplimiento. Algunas de las sanciones más comunes incluyen multas, intereses moratorios, cierre temporal del establecimiento comercial y la imposibilidad de obtener certificados o permisos requeridos para el ejercicio de la empresa.

En casos más graves de evasión fiscal o elusión fiscal, se pueden presentar cargos penales y civiles, lo que puede resultar en sanciones financieras significativas, la confiscación de bienes y hasta la prisión.

2.2.1.2.1. Políticas internas de la empresa

Las políticas de una empresa son el conjunto de normas y directrices que fundamentan cómo se deben llevar a cabo las actividades dentro de la organización. En el caso del cumplimiento de obligaciones tributarias, las políticas de la institución deben direccionarse al control de obligaciones de acuerdo con las leyes aplicables.

Entre las políticas internas que pueden implementar las empresas para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias se encuentran la designación de un responsable de impuestos, la ejecución de sistemas de inspección interna dentro de la empresa, la capacitación constante del personal en temas fiscales, el registro y control

adecuado de las operaciones contables y financieras, y la realización de auditorías internas y externas.

2.2.1.2.1.1. Fechas de declaración

Las fechas de declaración son una parte importante de las políticas de la empresa en relación al cumplimiento de obligaciones tributarias. En Ecuador, las fechas de impuestos están establecidas por la Agencia de Regulación y Control Tributario (ARCOT) y son diferentes declaraciones para cada tipo de impuesto.

En el caso del IVA, la declaración se realiza mensualmente y el plazo de presentación es hasta el día 15 del mes siguiente al que se refiere la declaración. En el caso del IR, la declaración se realiza anualmente y el plazo de presentación es hasta el 15 de abril del año siguiente al que se refiere la declaración.

2.2.1.2.1.2. Índices de morosidad

Los índices de morosidad son una herramienta clave para medir el comportamiento de los contribuyentes en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Estos índices se calculan como la relación entre el monto de los impuestos adeudados y el monto total de impuestos recaudados en un período determinado.

2.2.2. Cumplimiento de obligaciones

El cumplimiento de obligaciones es una responsabilidad fundamental de todos los contribuyentes que están sujetos a la normativa tributaria. Esto implica el pago oportuno y completo de los impuestos y tributos que corresponden a cada actividad económica realizada. El incumplimiento de estas obligaciones puede llevar a sanciones y multas, reducir la estabilidad financiera de la empresa y su reputación.

2.2.2.1. Cultura Tributaria

Para Mamani Mamani et al. (2022), la cultura tributaria hace referencia a la actitud y comportamiento de la sociedad hacia el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Una cultura tributaria consistente implica que los ciudadanos entienden la importancia de pagar impuestos y su relación con el bienestar de la sociedad en general. Además, una

cultura tributaria fuerte implica que los ciudadanos tienen confianza en el sistema tributario y en su capacidad para utilizar los fondos recaudados de manera efectiva.

En el contexto de una empresa, la cultura tributaria se refiere a la importancia que la organización le da al cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Una cultura tributaria sólida en una empresa implica que existe una conciencia clara y un compromiso firme para cumplir con todas las obligaciones fiscales correspondientes. Esto incluye la emisión de declaraciones de impuestos precisos y oportunos, la realización de pagos de impuestos en tiempo y forma, y el mantenimiento de registros fiscales precisos y completos. La cultura tributaria también implica que la empresa está comprometida con la transparencia y la ética en sus prácticas fiscales y está dispuesta a trabajar de manera colaborativa con las autoridades tributarias para resolver cualquier problema o conflicto relacionado con impuestos.

2.2.2.1.1. Conocimiento de la normativa

El conocimiento de la normativa tributaria es esencial para el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Es necesario que las empresas y los contribuyentes en general estén al tanto de las leyes y reglamentos tributarios que les sucedan, ya que una falta de conocimiento puede resultar en incumplimientos involuntarios y en sanciones por parte de las autoridades tributarias.

Para adquirir este conocimiento, es fundamental que las sociedades cuenten con personal capacitado en temas tributarios o que contraten servicios de asesoría tributaria. Además, las autoridades tributarias suelen ofrecer información y capacitación para los contribuyentes. Es responsabilidad de las empresas y los contribuyentes en general mantener actualizados en cuanto a la normativa tributaria que les afecta y cumplir con las obligaciones correspondientes en tiempo y forma.

2.2.2.1.1.1. Estrategias Internas

Las estrategias internas hacen referencia a los procedimientos, políticas y sistemas implementados por la empresa para asegurarse de que se cumplan todas las obligaciones tributarias en tiempo y forma, y para evitar errores o retrasos que puedan derivar en sanciones y multas.

Algunas de las estrategias internas que pueden implementarse incluyen la reserva de responsabilidades claras y específicas a los distintos miembros del equipo encargados de la gestión tributaria, la realización de capacitaciones periódicas para mantener actualizado el conocimiento de la normativa tributaria, la implementación de sistemas y herramientas que faciliten la gestión de la información y la presentación de declaraciones tributarias, y la realización de facturas internas regulares para detectar posibles errores o inconsistencias en la gestión tributaria.

Todas estas estrategias internas tienen como objetivo mejorar la eficiencia y eficacia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, reducir los riesgos de errores y sanciones, y garantizar la sostenibilidad financiera de la empresa en el largo plazo.

2.2.2.1.1.2. Capacitación del personal responsable

La capacitación del personal responsable es un aspecto fundamental en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una empresa. Es necesario que los encargados de llevar a cabo los procedimientos relacionados con el pago de impuestos, la presentación de declaraciones y el cumplimiento de otras obligaciones tributarias, estén debidamente capacitados en la normativa tributaria correspondiente y en los procedimientos internos de la empresa.

La capacitación del personal puede llevarse a cabo de diversas maneras como, por ejemplo, mediante la realización de cursos o programas de formación, la participación en seminarios o talleres, o incluso mediante la contratación de asesoría externa especializada. Es importante que la capacitación sea constante y actualizada, de modo que el personal responsable pueda estar al tanto de las últimas modificaciones en la normativa tributaria y en los procesos internos de la empresa.

2.2.2.2. Pago de impuestos

El pago de impuestos es una de las principales obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes. Este proceso consiste en la entrega de los montos correspondientes a los impuestos que se deben pagar, a la entidad tributaria encargada de su recaudación.

En Ecuador, el pago de impuestos se realiza mediante la presentación de la correspondiente y el posterior depósito del valor a pagar en las cuentas habilitadas por la entidad tributaria. Es importante destacar que existen diferentes formas de pago, que

pueden variar según el tipo de impuesto y la entidad tributaria encargada de su recaudación.

2.2.2.2.1. Impuesto generado por pagar

Los impuestos generados por pagar son aquellos que han sido calculados en base a la actividad económica de la empresa y que deben ser pagados en un determinado período de tiempo establecido por la ley. Estos impuestos pueden incluir el IVA, Impuesto a la Renta, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto a la Salida de Divisas, entre otros.

2.2.2.2.1.1. Crédito Tributario

El crédito tributario es un beneficio que se otorga a los contribuyentes por el pago de ciertos impuestos, como el IVA o el Impuesto a la Renta (IR) en algunos casos. Este beneficio consiste en poder deducir el valor pagado por esos impuestos de otros impuestos que se deban pagar posteriormente.

El crédito tributario es un concepto fundamental en la tributación del IVA. El crédito tributario se refiere a la cuantía de impuesto que una empresa puede deducir de los impuestos que debe pagar en una determinada transacción comercial. En otras palabras, el crédito tributario es el impuesto que ha sido pagado por los proveedores de una empresa en las compras de bienes y servicios que utiliza en su actividad económica.

En Ecuador, el IVA funciona de manera que las empresas deben cobrar impuestos a sus clientes por la venta de bienes y servicios, y luego deben pagar el impuesto correspondiente al Servicio de Rentas Internas (SRI). Sin embargo, la empresa también puede deducir el crédito tributario correspondiente al IVA que ha pagado a sus proveedores.

2.2.2.2.1.2. Factor de proporcionalidad

El factor de proporcionalidad se utiliza en la determinación del impuesto generado por pagar en relación al impuesto facturado. En general, se trata de un coeficiente que se utiliza para calcular la proporción entre el valor del IVA acreditado y el valor total de la operación gravada.

En términos más técnicos, el factor de proporcionalidad se determina dividiendo el valor total de las operaciones gravadas con derecho a crédito fiscal entre el valor total de las gravadas, tanto con derecho a crédito como sin derecho a crédito. A este resultado se le suele llamar "factor de proporcionalidad" o "coeficiente de prorrata".

El factor de proporcionalidad es especialmente relevante para aquellas empresas que realizan operaciones gravadas y exentas, ya que únicamente pueden deducir el IVA correspondiente a las primeras. De esta forma, si una empresa tiene un factor de proporcionalidad del 70%, únicamente podrá deducir el 70% del IVA soportado en sus operaciones gravadas.

2.2.2.2.1.3. IVA causado

El IVA causado es el impuesto que se genera en el momento en que se realiza una transacción comercial de bienes o servicios gravados con el IVA. Es decir, es el impuesto que se debe pagar al Estado por la comercialización de bienes o servicios sujetos al IVA.

El IVA causado se calcula aplicando la tasa de IVA correspondiente al valor de la venta de los bienes o servicios. En el caso de Ecuador, actualmente la tasa aplicable de IVA es del 12%, aunque existen tasas reducidas del 0% y del 5% para ciertos productos y servicios específicos.

2.2.2.2.1.4. IVA Cobrado

El IVA cobrado es el impuesto que se cobra al vender bienes o servicios y que el comprador paga al vendedor como parte del precio total de las transacciones. El vendedor está obligado a cobrar y recaudar el IVA en nombre del gobierno y luego reportarlo y pagarlo en su declaración de impuestos correspondiente.

Por lo general, el IVA recaudado corresponde a la disparidad entre el valor de venta y el costo del bien o servicio comercializado. Por ejemplo, si un comerciante vende un producto por \$100 y el IVA es del 12%, el precio de venta total sería de \$112, de los cuales \$12 corresponderían al IVA cobrado.

2.2.2.2.2. Intereses sobre impuestos

Los intereses sobre impuestos representan un costo extra que se impone cuando un contribuyente no cumple con sus responsabilidades tributarias dentro de los plazos establecidos. En términos generales, estos intereses se aplican a los impuestos que no se abonan en la fecha de vencimiento.

En numerosos países, los intereses por impuestos se determinan empleando una tasa de interés designada por la entidad fiscal, la cual puede ser fija o variable, dependiendo de las tasas de interés del mercado financiero. El propósito de estos intereses es desalentar a los contribuyentes de no cumplir con sus deberes fiscales y brindar al gobierno una fuente extra de ingresos.

Es importante destacar que los intereses sobre impuestos pueden ser significativos en algunos casos, especialmente si el contribuyente no paga los impuestos adeudados durante un período prolongado de tiempo. Además, el no pago de los intereses sobre impuestos puede resultar en la acumulación de deudas tributarias aún mayores, lo que puede tener graves consecuencias financieras y legales para el contribuyente.

2.2.2.2.2.1. Porcentaje aplicado por mora

La tasa de interés por mora es un porcentaje que se cobra a los contribuyentes cuando no cumplen con el pago de sus obligaciones fiscales en la fecha previamente establecida. En Ecuador, el porcentaje de interés por mora está determinado por la Ley de Régimen Tributario Interno y puede cambiar de acuerdo con la legislación actual.

Actualmente, el porcentaje aplicado por mora en Ecuador es del 1% mensual sobre el monto del impuesto adeudado. Este porcentaje se aplica desde el día posterior al vencimiento del plazo de pago establecido en la normativa tributaria y hasta que se realice el pago total de la deuda.

2.2.2.2.2.2. Días de retraso de la declaración

Los días de retraso en la declaración se refieren al tiempo transcurrido desde la fecha límite establecida por la autoridad tributaria para presentar la declaración de impuestos y la fecha en que finalmente se presenta. En la mayoría de los casos, las autoridades

tributarias establecen fechas límite para presentar las declaraciones de impuestos, ya sea mensual, trimestral o anualmente, dependiendo del tipo de impuesto y del contribuyente.

Cuando un contribuyente presenta la declaración de impuestos posterior a la fecha límite establecida, se considera un retraso en la presentación y se pueden aplicar sanciones e intereses por mora, dependiendo de la normativa tributaria del país.

En algunos casos, los intereses por mora se calculan en función del número de días de retraso en la presentación de la declaración de impuestos. Cuantos más días de retraso tenga la presentación de la declaración, mayores serán los intereses por mora a pagar.

En Ecuador, el incumplimiento en la presentación de las declaraciones y el pago de impuestos dentro de los plazos establecidos genera intereses por mora que se calculan en función del tiempo de retraso en la presentación de la declaración y el pago del impuesto.

El porcentaje de los intereses por mora se establece de acuerdo con la tasa de interés que fija el SRI para el período correspondiente. Actualmente, la tasa de interés anual para el cálculo de intereses por mora es del 10%.

2.2.3. Impuesto a la renta

El impuesto sobre la renta grava las ganancias generadas por las personas que participan en actividades económicas dentro del país (García, 2021). El impuesto a la renta es una herramienta fundamental en la recaudación de ingresos gubernamentales en muchos países alrededor del mundo. Este impuesto grava los beneficios generados por individuos y empresas que operan dentro de un país. Su importancia radica en su capacidad para hacer frente a servicios públicos esenciales, como la educación, la salud y otros programas gubernamentales que contribuyen al bienestar general de la sociedad.

El nivel de recaudación del impuesto a la renta puede considerarse un indicador clave del nivel de prosperidad de un país. Cuando la recaudación es alta, suele señalar que la economía está funcionando bien y que las empresas y las personas están generando ingresos significativos. Esto, a su vez, puede reflejar una mayor estabilidad económica y la capacidad del gobierno para llevar a cabo políticas y programas que benefician a la población en general. Por otro lado, una baja recaudación puede indicar problemas económicos, como una falta de inversión o un estancamiento en la actividad empresarial.

El impuesto a la renta no solo es un instrumento vital para la financiación del gobierno, sino que también sirve como un indicador crucial de la salud económica de un país. Un alto nivel de recaudación puede traducirse en una mayor capacidad para ofrecer servicios públicos de calidad y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mientras que una baja recaudación puede requerir medidas correctivas para estimular la actividad económica y el crecimiento.

2.2.4. Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA

Las retenciones de IVA se implementan con el propósito de recaudar fondos de manera continua para el gobierno, lo cual también se convierte en una fuente adicional de ingresos destinados a la recaudación (Sandoya Mayorga et al., 2021). Las retenciones de IVA son una estrategia fiscal ampliamente utilizada por los gobiernos para recaudar impuestos de manera más eficiente y efectiva. Estas retenciones se aplican en numerosas transacciones comerciales y representan una fuente constante de ingresos para el fisco. Su objetivo principal es garantizar que el impuesto sobre el valor agregado sea recaudado de manera oportuna y precisa. Esto es particularmente importante en países donde el IVA es una fuente importante de ingresos públicos, ya que proporciona un flujo constante de recursos que pueden destinarse a financiar servicios públicos esenciales, como la educación, la salud y la infraestructura.

Además de su función recaudatoria, las Retenciones de IVA también desempeñan un papel crucial como herramienta de control fiscal. Permiten al gobierno supervisar las transacciones comerciales y garantizar de que los contribuyentes tengan cumplimiento con sus obligaciones tributarias. El proceso de retención involucra a terceros, como proveedores y clientes, que actúan como agentes de recaudación en nombre del Estado. Esto crea un sistema de verificación cruzada que reduce la evasión fiscal y proporciona información valiosa para el Servicio de Rentas Internas u entidad tributaria equivalente. Esta información contribuye a la fiscalización y auditoría de las empresas, lo que fortalece la integridad del sistema tributario.

Las retenciones de IVA son una herramienta multifacética en el ámbito fiscal. No solo generan un flujo constante de ingresos para el gobierno, sino que también fortalecen la capacidad de control y supervisión de las autoridades tributarias. Esta estrategia

contribuye a garantizar una recaudación justa y eficiente de impuestos, lo que a su vez respalda la estabilidad financiera y la provisión de servicios públicos de calidad.

2.2.5. Retenciones de la fuente

La retención en la fuente es una práctica tributaria que reviste gran importancia en la recaudación de impuestos y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Este mecanismo se basa en la idea de anticipar el pago del Impuesto a la Renta, lo que significa que una parte de los ingresos que perciben los beneficiarios se retiene en el momento del pago y se entrega directamente al fisco. Este proceso implica una colaboración activa entre el sector público y privado, ya que son las empresas y personas que están obligadas a llevar contabilidad las que tienen la responsabilidad de efectuar estas retenciones. Esto no solo asegura una recaudación más eficiente para el Estado, sino que también facilita el cumplimiento tributario por parte de los contribuyentes, ya que distribuye la carga fiscal a lo largo del año fiscal.

La Retención en la Fuente no solo es un mecanismo de recaudación, sino que también se convierte en una herramienta que permite al Estado tener mayor control sobre los ingresos de los contribuyentes. Al realizar retenciones parciales en el momento del pago, se reduce la posibilidad de evasión fiscal, ya que los contribuyentes no pueden postergar el pago de impuestos hasta el momento de la declaración anual. Además, este procedimiento facilita la fiscalización y auditoría por parte de las autoridades tributarias, ya que genera un registro claro y transparente de los pagos y las retenciones realizadas.

CAPÍTULO III. PROCESO METODOLÓGICO.

3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada.

El abordaje del presente capítulo inicia con la explicación de los procesos metodológicos aplicados para el diseño y elaboración de investigación del análisis de casos, en la que se da a conocer las técnicas e instrumentos que se utilizarán. Monjarás Ávila et al. (2019) destaca que los diseños de investigación son mecanismos estratégicos que facilitan alcanzar los objetivos de investigación, estos mecanismos se entrelazan por características que se comparten en común, guiándose de una línea consecutiva en el desarrollo del caso.

Tabla 1.

Diseño de Investigación

Enfoque	Paradigma	Método
Mixto	Positivista	Inductivo
Tipo de investigación	Diseño	Técnicas
Descriptivo	No experimental	Encuesta
Instrumentos	Unidades de estudio	Participantes
Cuestionario de encuesta	Población /Muestra No estadística	Gerente/ Contador / Asistente contable

Fuente: Elaborado por los autores (2023).

3.1.1 Enfoque mixto

Para iniciar con la definición de la metodología de investigación, se destaca que un enfoque mixto hace referencia a la integración de los métodos cualitativos y cuantitativos y que consecuentemente crea relación con los procedimientos que se desarrollaran secuencialmente. El enfoque cualitativo se basa en el análisis del fenómeno mientras que el cuantitativo se centra en la recolección de datos y procesar la información para probar las hipótesis creadas en el estudio. La metodología mixta es un mecanismo esencial en una investigación dando valor a la misma, puesto que considera todos los elementos de estudio y relacionándolos entre sí, semejanzas y diferencias para tener una mejor concepción del objeto de estudio (Bagur et al., 2021).

El análisis presentado nos permite conocer cuáles son los rasgos de incumplimiento tributario de la empresa en estudio, mediante la recolección de datos, además de analizar la normativa aplicable a este tipo de actividades.

3.1.2 Paradigma positivista

Tomando como referencia lo mencionado anteriormente, este tipo de paradigma propone conocer resultados absolutos de forma en el que se abordan los problemas; este tipo de investigación se inclina por el inicio en una hipótesis deductiva que con los procedimientos se construye un abordaje del objeto de estudio hasta estandarizar resultados (Beltrán & Ortiz Bernal, 2020).

El paradigma busca explicar, predecir y verificar los fenómenos bajo teorías y leyes que regulen al objeto de estudio, con la finalidad de identificar las causas que crearon dicha situación, por tal razón se aplicara este método para definir la normativa aplicable a la empresa, conociendo el origen del cumplimiento desde la perspectiva legal y cotidiana.

3.1.3 Método inductivo

En comparación a lo indicado, se aplicará el método inductivo, el cual se centra en el razonamiento lógico y consiste en obtener resultados generales partiendo de la observación de situaciones particulares (Jaramillo Echeverri & Aguirre García, 2021).

En el presente análisis de casos, el método inductivo se forma a partir de lo obtenido en el análisis de cumplimiento de obligaciones, fechas de declaración, de las cuales se obtiene un índice para conocer causales legales de este fenómeno.

3.1.4 Investigación descriptiva

La metodología que se aplicará será de forma descriptiva, ya que con la obtención de datos se analiza la situación en la que se presentan. La finalidad de aplicar esta metodología es describir cómo se genera el cumplimiento y de qué forma la normativa aporta para que se fomente la cultura tributaria.

3.1.5 Diseño no experimental

Como menciona García-González y Sánchez-Sánchez (2020) el diseño de investigación no experimental se fundamenta en la observación de fenómenos ya existentes dentro de

su entorno natural, sin modificar su esencia. Estudiando los objetivos en su ambiente analizando sus resultados.

3.1.6 Técnica de encuesta cerrada

En este estudio se elige como técnica de estudio la encuesta, mediante la cual se lleva a cabo la recolección de datos por medio de preguntas cerradas, puesto que facilita la recolección de información y presentación cuantitativa.

Las preguntas cerradas proporcionan respuestas breves y simples que aportan a los resultados de investigación.

En la aplicación de la misma se hará uso de una guía de encuesta el cual tiene como objeto de estudio el gerente, auxiliar contable y contador de la empresa TRANSHERMHER SA.

3.2 Proceso de recolección de datos en la investigación.

En el proceso de recolección de datos es imprescindible la utilización de técnicas para cuantificar los datos obtenidos, además es fundamental en el asunto de obtención de los resultados mantener una interpretación y análisis de las herramientas empleadas.

Por otro lado, además de la aplicación de la entrevista al personal de la empresa, se desarrolla un mecanismo para procesar la información, el cual necesario para la identificación de aspectos relevantes con relación al objeto de estudio.

Este proceso permitirá evidenciar aspectos como:

- Clasificación de los periodos de declaración
- Verificación cumplimiento obligaciones.
- Aplicación del cuestionario de encuesta.

Lo que permite obtener información de datos históricos y actuales sobre la manifestación y regularidad de cumplimiento del contribuyente de sus tributos.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos.

A continuación, se detalla una matriz de operación de variables, el cual es desarrollado tomando en cuenta la dirección del caso estudiado; donde se desglosa las variables analizando el índice de importancia y canalizando los factores que influyen en el mismo.

Tabla 2:

Matriz de operatividad de variables

Objetivos específicos	Variables	Definición	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
Objetivo específico 1 ANALIZAR LA NORMATIVA TRIBUTARIA RESPECTO AL IMPUESTO IVA APLICADO A LA EMPRESA TRANSHERMHER S.A.	Control Tributario	La planificación tributaria surge como una estrategia de supervisión en el cumplimiento de las responsabilidades fiscales en el ámbito empresarial. Por tanto, es fundamental ofrecer a la empresa una herramienta que le permita evitar penalizaciones por no cumplir con los requisitos legales, infringir las normativas fiscales o evadir impuestos. Esto se plantea como una opción para mejorar la gestión de los recursos financieros de la organización, con el propósito de prevenir y resolver problemas que puedan interferir en el cumplimiento de las obligaciones legales de los contribuyentes. (https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1317) La política fiscal, particularmente en Ecuador, se caracteriza por oscilar entre periodos de desaceleración económica y períodos de recuperación, y desempeña un papel fundamental en la financiación del gasto público. Esta variación está estrechamente vinculada a la dinámica de crecimiento económico en el país. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635279	Normativa tributaria	Rendición de cuentas	° Declaración de impuestos actualización de datos (IVA)
				Declaración de impuesto	° Formularios de declaración ° Transacciones comerciales ° Tipo de contribuyente
Objetivo específico 2 IDENTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON RELACIÓN AL PAGO DE IMPUESTOS EN LA EMPRESA TRANSHERMHER S.A.			Cumplimien to de obligacione s tributarias	Políticas internas de la empresa	° Fechas de declaración ° Índices de morosidad

	Cumplimiento de obligaciones	<p>Las obligaciones tributarias han sido destinadas a inversiones de largo plazo de interés común, donde los impuestos desempeñan un papel fundamental en la financiación de los recursos fiscales, los cuales se utilizan para garantizar el nivel de vida de la población. Entre los proyectos de desarrollo se encuentran iniciativas como el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una vida, Economía al Servicio de la Sociedad y Más sociedad, mejor Estado. Es importante señalar que la corrupción, la evasión y la elusión son factores adicionales que deben ser considerados al hablar del progreso de las naciones, ya que han tenido un impacto constante en el comportamiento de los contribuyentes al cumplir con sus responsabilidades fiscales, lo que ha afectado de alguna manera los ingresos del Estado.</p> <p>https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8422873</p> <p>Los costos asociados al cumplimiento de las obligaciones fiscales representan un factor que puede llevar a que los contribuyentes no cumplan con dichas obligaciones, lo que a su vez puede tener un impacto negativo en sus empresas al dificultarles realizar inversiones destinadas a la mejora de sus negocios.</p> <p>http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1994-37332022000100129&lng=en&nrm=iso</p>	Cultura Tributaria	Conocimiento de la normativa	<ul style="list-style-type: none"> ° Estrategias internas ° Capacitación del personal responsable
<p>Objetivo específico 3</p> <p>DETERMINAR EL NIVEL DE CULTURA TRIBUTARIA DEL CONTRIBUYENTE CON RELACIÓN AL PAGO JUSTO DE SUS IMPUESTOS</p>			Pago de impuestos	Impuesto generado por pagar	<ul style="list-style-type: none"> ° Crédito tributario ° Factor de proporcionalidad ° IVA causado ° IVA cobrado
				Intereses sobre impuestos	<ul style="list-style-type: none"> ° Porcentaje aplicado por mora ° Días de retraso de la declaración

Elaborado por: Autores (2023)

CAPÍTULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN.

Los resultados se proyectan mediante el análisis e interpretación de la información obtenida en el departamento contable de la empresa TRANSHERMHER S.A., los resultados encontrados se respaldan mediante tablas de frecuencia y su representación en diagramas de barras, la cual han sido diseñadas con la utilización conexas de Excel.

Se destaca que los resultados surgen a partir de la recolección de datos a través de la encuesta realizada en la empresa, el cual se realiza con la finalidad de relacionar los objetivos de investigación y fundamentos teóricos.

4.1 Descripción y argumentación teórica de resultados

4.1.1 Resultados de la encuesta

A continuación, se representa de forma gráfica las respuestas obtenidas a partir de la aplicación del cuestionario, lo cual, para lograr un mayor entendimiento, se analizan e interpretan los resultados recopilados.

1. **¿Está usted familiarizado con las obligaciones tributarias que TRANSHERMHER S.A. debe cumplir de acuerdo con la regulación vigente?**

Tabla 3

Conocimiento de obligaciones tributarias de la empresa

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la tabla 3 se puede evidenciar que la totalidad de los encuestados se encuentran familiarizados o tienen conocimientos de las obligaciones que la empresa debe cumplir periódicamente, estos resultados concuerdan con Hurtado Barazorda et al. (2023) que menciona que el conocimiento de creencias o actitudes de la sociedad, además de las normativas aplicables se conoce con el termino de cultura

tributaria, considerando esta una herramienta de importancia en la aplicabilidad del entorno empresarial.

2. ¿Conoce usted las fechas límite de declaración de las obligaciones fiscales?

Tabla 4

Fechas de cumplimiento tributario

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Como se evidencia en la tabla 4, en su totalidad el personal responsable del área contable de la empresa tiene conocimiento sobre las fechas de declaraciones que la empresa cumple de forma mensual y anual. Entre ellos las obligaciones tributarias mensuales de la empresa TRANSHERMHER S.A. son: IVA, Impuesto en la retención de la fuente del Impuesto a la Renta, Anexo transaccional y, por otro lado, el Impuesto a la renta sociedades siendo este de cumplimiento anual.

3. ¿La empresa TRANSHERMHER S.A. ha generado políticas tributarias para las obligaciones fiscales?

Tabla 5

Políticas tributarias

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
0	3	0	0%	100%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Con relación a la pregunta número 3 de la encuesta, se evidencia que la empresa no mantiene un sistema de control tributario sometido por política internas, pero aun de esta forma la empresa no muestra índices de incumplimiento, sim embargo,

se muestra que la empresa no desarrolla mecanismos para evitar riesgos relacionados con la plataforma de SRI en línea.

4. La empresa TRANSHERMHER S.A. tiene un sistema eficiente para el registro y el pago de impuestos?

Tabla 6

Sistema contable y pago de impuestos

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Con respecto, al sistema de registro transaccional de la empresa TRANSHERMHER S.A., en el periodo 2022 mantuvo el uso de dos sistemas informáticos, el primero que tuvo funcionamiento desde periodos anteriores hasta el 31 de octubre de 2022 llamado MONICA, y para los meses noviembre y diciembre de 2022 la empresa adaptó el uso del sistema informático ISYPLYS; por otro lado, para el pago de sus impuestos la empresa mantiene convenio de débito con el Banco del Austro; donde mes a mes se descuenta a la cuenta corriente de la empresa los valores generados a pagar al Servicio de Rentas Internas.

5. ¿Ha recibido capacitación sobre impuestos en TRANSHERMHER S.A.?

Tabla 7

Capacitación al personal

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la tabla 7 se demuestra que los responsables de llevar a cabo el proceso contable y tributario se mantienen en constante capacitación con la finalidad de reforzar conocimientos y conocer las actualizaciones y reformas tributarias vigentes. Según León-Ramentol et al. (2021) capacitar al personal de una empresa representa una variable de cambios en la institución, lo cual plantea como finalidad de contribuir en el desarrollo de las actividades actuales direccionando una evolución a futuro de sus objetivos y metas.

5.1 Si su respuesta es sí, ¿cada qué tiempo las recibió?

Tabla 8

Frecuencia de capacitación

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
Semanal	Mensual	Anual	Semanal	Mensual	Anual	Ab	%
0	2	1	0%	67%	33%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En contraste con la pregunta anterior, se muestra que el 67% de los encuestados se mantiene en capacitación de forma mensual, lo que corresponde al gerente de la empresa encargado de la administración del departamento financiero y el contador de la empresa; y el 33% representa al auxiliar contable que se encuentra en capacitación de forma anual; lo que evidencia que la empresa mantiene su enfoque de prioridad en el contador.

6. ¿La empresa TRANSHERMHER S.A. ha realizado desembolsos para el pago de intereses y multas por incumplimiento de sus obligaciones fiscales?

Tabla 9

Pago de intereses y multas

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
0	3	0	0%	100%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Según la encuesta aplicada, se demuestra que en la empresa TRANSHERMHER S.A., no se han realizado contribuciones al SRI por intereses y multas por declaraciones tardías o incumplimiento de obligaciones fiscales. Estas contribuciones extras del SRI se generan a partir del primer día luego de la fecha máximo de pago.

7. ¿La empresa TRANSHERMHER S.A. dispone de los recursos para realizar los pagos de sus obligaciones fiscales?

Tabla 10

Disponibilidad de Recursos

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Mediante los resultados obtenidos a través de la aplicación de la encuesta, se evidencia que el 100% de los encuestados mencionan que la entidad cuenta con los recursos suficientes para el pago de impuestos, los mismos que han sido cancelados mediante convenio de débito con el Banco del Austro. A la fecha se demuestra que la empresa no registra inconvenientes para el desembolso mensual.

8. ¿Conoce cuáles son las multas o sanciones establecidas por el SRI por presentación tardía de obligaciones?

Tabla 11

Multas y sanciones

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

El 100% del personal del departamento contable de la empresa manifiesta que conoce las multas y sanciones establecidas por la entidad reguladora en cuestión de la presentación tardía de las obligaciones tributarias, lo cual varían acorde a la circunstancia del contribuyente.

Este tipo de cobros se dan por la falta reglamentaria, obteniendo así una sanción pecuniaria, se puede distinguir dos cobros adicionales: la multa que es el 3% por cada mes de retraso del total del impuesto a pagar, siempre y cuando no sobrepaso el 100% del dicho impuesto; y los intereses donde se toma como referencia la tabla de interés por mora tributaria, como se muestra a continuación:

Tabla 12

Interés por mora tributaria

Periodo 2022	
Enero - Marzo	0,620
Abril - Junio	0,603
Julio - Septiembre	0,593
Octubre - Diciembre	0,704

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Los autores (2023)

9. ¿La empresa TRANSHERMHER S.A. ha sido sancionada con el pago de intereses y multas por incumplimiento de sus obligaciones tributarias?

Tabla 13

Sanciones

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
0	3	0	0%	100%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Como se pudo evidenciar en la encuesta, el personal de la empresa TRANSHERMHER S.A., manifiesta que la empresa no ha recibido sanciones de ninguna índole, por presentación tardía de sus obligaciones tributarias.

10. ¿La empresa TRANSHERMHER S.A. ha recibido notificaciones por diferencias en la declaración y el pago de tributos?

Tabla 14

Notificación por parte del SRI

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
0	3	0	0%	100%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Las notificaciones por diferencias en declaraciones o pago de impuestos son realizadas por el SRI a consecuencia de una revisión o conciliación de saldos presentados a las entidades reguladoras relacionadas, como, por ejemplo: Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros (SUPERCIAS); como resultados de la encuesta se evidencia que la empresa no ha recibido este tipo de avisos por parte del SRI, lo que se interpreta que la empresa no tiene problemas

en la presentación correcta de información financiera a las autoridades competente.

11. El departamento realiza la conciliación del anexo en los formularios 103 y 104 antes de declarar el periodo en la plataforma de SRI en línea.

Tabla 15

Concliliación de información tributaria

Frecuencia absoluta			Frecuencia Relativa			Total	
SI	NO	NO CONTESTA	SI	NO	NO CONTESTA	Ab	%
3	0	0	100%	0%	0%	3	100%

Elaborado por: Autores (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la tabla 15 es posible demostrar que el personal de la empresa está de acuerdo en que las declaraciones presentadas al SRI han sido revisadas y conciliadas con la información pertinente antes de ser cargadas a los formularios, lo cual se realiza con la finalidad de mostrar transparencia en los valores informados a la institución. Lo que demuestra que la empresa respalda sus intereses mediante la prevención de riesgos en consideración de obtener sanciones con respecto al cumplimiento de obligaciones.

4.1.2 Lineamientos de propuestas

Con los resultados evidenciados en el presente análisis de casos se presenta la siguiente propuesta con la finalidad de mejorar el rendimiento y dar un plan estratégico a la entidad para tener un control de sus obligaciones financieras.

1. Calendario tributario de cumplimiento

El calendario tributario tiene como finalidad establecer las diferentes obligaciones que debe cumplir la empresa en el periodo 2024, las cuales se detallan de forma mensual; se destaca que la empresa de ruc: 0791773105001; siendo su noveno dígito el 0, donde su fecha máxima de declaración es el 28 de cada mes.

Cabe destacar que la empresa siendo una entidad de categoría sociedad anónima, cumple con la rendición de cuentas por medio de declaración de información financiera y anexos que respaldan dicha información.

Gráfico 1

Calendario de cumplimiento

TRANSHERMHER S.A.												
RUC: 0791773105001												
Calendario tributario 2024												
Fecha máxima de Cumplimiento 28 de cada mes												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2011 declaración de IVA	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente
1031 - declaración de retenciones en la	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente
1021 - declaración de impuesto a la renta sociedades				X								
Anexo de dividendos, utilidades o					X							
Anexo transaccional	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente	Al mes subsiguiente
Anexo accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores –			X									
Anexo relación dependencia	X											

Elaborado por: Los autores

Conclusiones

Con los resultados obtenidos, se llega a las siguientes conclusiones:

La empresa TRANSHERMHER S.A., realiza actividades de transporte de carga pesada a nivel nacional, la cual, según la Ley de Régimen Tributario Interno, en su art.- 56, numeral 1, detalla que los servicios de transporte nacional terrestre de carga, así como los de transporte internacional de carga, se encuentran gravados con tarifa cero. La empresa hace alusión al cumplimiento de obligaciones tributarias mediante IVA pagado a través la adquisición de bienes y servicios.

Con los resultados obtenidos a partir del cuestionario, se evidencia que la empresa ha cumplido puntualmente con las obligaciones tributarias y el pago de los impuestos, mismo que se realiza mediante convenio de débito bancario con el Banco del Austro; obligaciones tales como: declaración mensual del IVA, declaración mensual en la fuente del impuesto a la renta, declaración anual del impuesto a la renta sociedades, anexos transaccionales y demás como se establece en la certificación otorgada por el SRI.

Posterior al estudio ejecutado, se concluye que el nivel de cultura tributaria del departamento financiero de la empresa TRANSHERMHER S.A. es óptimo, evidenciándose un correcto cumplimiento de obligaciones fiscales y, así mismo, se tiene conocimiento de los riesgos originados a partir del incumplimiento de éstas, lo que puede acarrear en multas y sanciones que afecten a la salud financiera de la institución.

Recomendaciones

- Gestionar políticas de control interno direccionadas al cumplimiento tributario con el objetivo de evitar riesgos con relación a la declaración tardía de obligaciones fiscales.
- Se recomienda implementar un sistema de conciliación entre los estados de cuenta y los anexos transaccionales para evidenciar el desembolso correspondiente a las declaraciones mensuales de las obligaciones.
- Adaptar un sistema de capacitación frecuente a favor del personal responsable de gestionar los movimientos transaccionales en el sistema contable con el fin de mantener actualizados los conocimientos en relación a las constantes reformas de

las normativas contables asociadas con la prestación de servicios que ejecuta la empresa TRANSHERMHER S.A.

Bibliografía

- Arciniegas Paspuel, O., Castro Morales, L., & Arias Collaguazo, W. (2021). Análisis y predicción de la recaudación tributaria en el Ecuador ante la COVID-19, aplicando el modelo ARIMA. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, (28), 1-18. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2708>
- Bagur, S., Rosselló, M. R., Paz-Lourido, B., & Verger, S. (2021). El Enfoque integrador de la metodología mixta en la investigación educativa. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 27(1), 1-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.30827/relieve.v27i1.21053>
- Beltrán, S. M., & Ortiz Bernal, J. A. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), e064. <https://doi.org/https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Cabrera Sánchez, M. A., Sánchez Chero, M. J., Cachay Sánchez, L., & Rosas Prado, C. E. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(3), 204-216. <https://www.redalyc.org/journal/280/28068276018/28068276018.pdf>
- Cacay Cacay, J. C., Ramírez Chávez, G. D., & Campuzano Vásquez, J. A. (2021). Efecto del Crecimiento Económico y la Presión Fiscal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Revista San Gregorio*, 1(47), 113-128. <https://doi.org/10.36097/rsan.v1i47.1750>
- Caro Arroyo, J. M. (2020). Los modelos de tributación en Latinoamérica y su incidencia en la desigualdad. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 675-706. <https://doi.org/https://doi.org/10.21830/19006586.583>
- Carrión González, J. T. (2020). El impacto del e-commerce en las PYMES de la provincia de El Oro. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(2), 473-479. <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v12n2/2218-3620-rus-12-02-473.pdf>
- Chávez-Cruz, G. J., Chávez Cruz, R. B., & Betancourt Gonzaga, V. A. (2020). Análisis de la contribución del IVA, Renta, RISE e ICE en la Zona 7 del Ecuador periodo 2013-2017. *Universidad y Sociedad*, 12(2), 330-335.
- De Almeida Lima, L., Silva Martis, O., & Reis Machado, M. (2020). Relación entre el impuesto sobre el valor agregado y el crecimiento de las empresas. *Contaduría y Administración*, 65(3), 1-24. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.2383>
- García García, V. M., & Ruiz Cedeño, A. I. (2021). Gestión de calidad para los procesos de rendición de cuentas en instituciones públicas del Ecuador. *ECA Sinergia*, 12(2), 104-113. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v12i2.3239
- García, W. (2021). Recaudación del impuesto sobre la renta y su impacto en el presupuesto de la Nación. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 93-115. <https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.05>
- García-González, J. R., & Sánchez-Sánchez, P. A. (2020). Diseño teórico de la investigación: instrucciones metodológicas para el desarrollo de propuestas y proyectos de investigación científica. *Información tecnológica*, 31(6), 159-170. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642020000600159>
- González Vasco, C., Delgado Rodríguez, M., & Santos, S. (2019). Cumplimiento fiscal y bienestar: Un análisis con perspectiva mundial. *Revista de Ciencias de la*

- Administración y Economía*, 9(18), 345-359.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17163/ret.n18.2019.10>
- Hurtado Barazorda, K., Estrada Araoz, E. G., Gallegos Ramos, N. A., & Velasquez Giersch, L. (2023). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de los comerciantes de Puerto Maldonado, Perú. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 187-193.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3619>
- Jaramillo Echeverri, L. G., & Aguirre García, J. C. (2021). Asuntos críticos acerca del método en investigación educativa. *Cinta de moebio*(71), 150-163.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2021000200150>
- León-Ramentol, C. C., Menéndez-Cabezas, A., Rodríguez-Socarrás, I. P., García González, M. C., Quesada Leyva, L., & Quintana Verdecia, E. (2021). La capacitación como premisa para implementar un sistema de gestión de la calidad. *EDUMECENTRO*, 13(2), 19-32.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742021000200019
- Ludeña Rueda, Y. M., Martínez Ordóñez, R. G., & Feijoo Cisneros, M. E. (2019). La Tributación y su interacción disciplinal. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 286-298.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Mamani Mamani, R., Cruz Chavarría, S. M., & Alcalá Martínez, A. T. (2022). Incidencia de la cultura tributaria en la recuperación del impuesto general a las ventas en organizaciones no gubernamentales de Perú. *QUIPUKAMAYOC*, 30(63), 39-47. <https://doi.org/10.15381/quipu.v30i63.23328>
- Mejía Flores, O., Pino Jordán, R., & Parrales Choez, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1165.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>
- Monjarás Ávila, A. J., Bazán Suarez, A. K., Pacheco- Martínez, Z. K., Rivera Gonzaga, J. A., Zamarripa Calderón, J. E., & Cuevas Suárez, C. E. (2019). Diseños de Investigación. *Educación Y Salud Boletín Científico Instituto De Ciencias De La Salud Universidad Autónoma Del Estado De Hidalgo*, 8(15), 119-122.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29057/icsa.v8i15.4908>
- Moreno Espinosa, J., Beltrán Godoy, J. H., & Mata Mata, L. (2020). Efecto del crecimiento económico y de la complejidad legal sobre el Impuesto al Valor Agregado. *Contaduría y administración*, 65(4), 1-27.
<https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2020.2230>
- Ordóñez Vásquez, M., & Chapoñan Ramírez, E. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *UCV Hacer*, 9(4), 77-84.
<https://doi.org/10.18050/ucv-hacer.v9i4.2647>
- Ortega, S., & Nava, R. (2021). Factores del control conductual percibido en personas físicas de México sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. El efecto de la educación superior. *Actualidad Contable FACES*, 24(43), 116-149.
<https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.06>
- Palacios Luna, J. M., & Demarchi Sánchez, G. D. (2022). Ni patrones ni clientes: la rendición de cuentas en el debilitamiento del clientelismo. *Sociedad y Economía*, 46(e10411099), 1-16. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i46.11099>

- Pirela Espina, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Revista Visión de Futuro*, 26(1), 22-37. <https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.en>
- Sandoya Mayorga, L., Sandoya Valero, E., Ronquillo Murrieta, F., & Encalada Tenorio, G. (2021). Las Retenciones del IVA y la Fuente y su Incidencia en el Funcionamiento del Servicio de Rentas Internas (Administración Tributaria) en el Periodo 2020-2021. *Polo del Conocimiento*, 6(11), 778-787. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i11.3298>
- Santillán Silva, M. d. (2022). El impacto del rimpe popular en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (Ecuador). *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 1445-1460. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3164
- Vite Cevallos, H., Carvajal Romero, H., Gutiérrez Jarramillo, D., Borja Herrera, A., & Feijoo González, E. (2021). Factores claves para el fortalecimiento de la cultura tributaria en Pymes de la ciudad de Machala. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(5), 463-471. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202021000500463&lng=es&tlng=es.